



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 11 de octubre de 2016.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 702/16, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una Resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que corresponde a la designación Ad-honorem de la Auxiliar docente Bioq. María Celeste Villafañe, en la cátedra “Morfología Humana”, Sede Comodoro Rivadavia.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

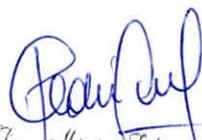
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 702/16.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 486/16.-**

  
Dra. Patricia Lisa Pardo Torrecillas  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.